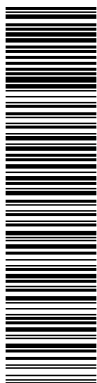


DOCUMENTO Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2021/1596	IDENTIFICADORES Nº: 2021/6	
OTROS DATOS Código para validación: AT1GN-G2NEK-16WBG Fecha de emisión: 8 de Julio de 2021 a las 18:26:35 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 04/07/2021 03:23 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 07/07/2021 14:27	ESTADO FIRMADO 07/07/2021 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 104465 AT1GN-G2NEK-16WBG 9C80415ED501576F655227C3F16098981CCF7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portafirm/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&donac=1

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MAYO DE 2021

En la Villa de El Casar, siendo las 10:00 horas del día diez de mayo de 2021, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de forma telemática según artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, según me consta por notoriedad y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María José Valle Sagra, el Teniente de Alcalde Don Javier Bule Viedma, los Concejales, Doña Olga Villanueva Muñoz, Don Javier Rodríguez Martos, Don José María Díaz Álvarez y Don Daniel Tousset López, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por la Sra. Alcaldesa que manifiesta que entiende que todos los miembros de la Junta de Gobierno y Concejales asistentes se encuentran en territorio nacional y les insta a que señalen en ese momento lo contrario, de no ser así. No se producen manifestaciones en contra por ningún Concejel o Concejala asistente.

A continuación, la Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno de veinticinco de marzo de 2021. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. Seguidamente, se trataron los asuntos del Orden del Día:

INFORMACION DE SUBVENCIONES A SOLICITAR POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

Vista la Resolución de 14/04/2021, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la dotación de medios materiales para las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se acuerda solicitar, por orden de prioridad, los siguientes módulos:

- 1.- Módulo 9. Dotación de material de emergencias.
- 2.- Módulo 12. Un equipo electrógeno portátil y complementos.
- 3.- Módulo 13. Un remolque con depósito de agua.

Vista la Resolución de 09/04/2021, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para los Consejos Locales de la Mujer o de igualdad en el año 2021, la Junta se da por enterada de la solicitud a presentar por el Ayuntamiento de El Casar que se centrará en la temática sobre género, igualdad y participación de las mujeres en los espacios públicos.

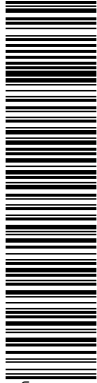
Respecto del Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su próxima convocatoria, la Junta de Gobierno acuerda estudiar los diferentes proyectos y trabajadores a solicitar que habrá de hacerse con racionalidad y teniendo en cuenta las necesidades derivadas de la pandemia por covid-19.

SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS DE EL CASAR

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta de Gobierno, el levantamiento de la suspensión del contrato de gestión del servicio de estancias diurnas para mayores (SED) en El Casar, informando la Sra. Alcaldesa del Decreto de levantamiento de la suspensión en el que se resuelve reanudar el Servicio con fecha de

DOCUMENTO Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2021/1596	IDENTIFICADORES Nº: 2021/6
OTROS DATOS Código para validación: AT1GN-G2NEK-16WBG Fecha de emisión: 8 de Julio de 2021 a las 18:26:35 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 04/07/2021 03:23 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 07/07/2021 14:27

ESTADO
FIRMADO
07/07/2021 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 104465 AT1GN-G2NEK-16WBG 9C80415ED501576F655227C33F160989981CCF7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

efectos del 17 de mayo de 2021. Dado que la vigencia del actual contrato se establece desde el 17 de mayo al 28 de octubre de 2021, se acuerda aprobar el inicio del expediente administrativo de contratación para la adjudicación de nuevo contrato de gestión del SED de El Casar.

SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE QUIOSCO DE HELADOS

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta de Gobierno, la solicitud de licencia para instalación de quiosco de helados en la zona del aparcamiento del Polideportivo y Plaza de Toros. Vista la solicitud, la Junta de Gobierno acuerda autorizar la instalación del Quiosco en una nueva localización para no interferir la actividad del Mercadillo Municipal, proponiendo su ubicación en la zona del Calvario.

Al no haber otros asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del día diez de mayo de dos mil veintiuno.

Vº. Bº. LA ALCALDESA